



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

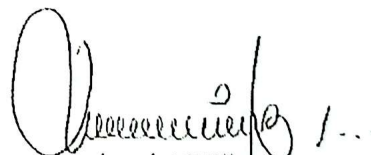
PROYECTO DE DECLARACIÓN

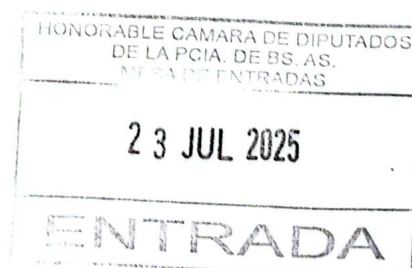
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más absoluto repudio y rechazo al DNU 490/2025, del Poder Ejecutivo Nacional, publicado el día 22 de julio, donde nuestro país se vuelve a endeudar a espaldas del Poder Legislativo por 800.000.000 de DÓLARES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).


MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El gobierno nacional vuelve a recurrir a otro empréstito internacional, aumentando la deuda pública con el sector externo, me refiero a este DNU 490/25 que aprueba el Modelo de Contrato de Préstamo BID N° AR-L1412 a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS MILLONES (USD 800.000.000) destinado a financiar el "Programa de Fortalecimiento de la Política Fiscal II".

Resulta particularmente extraño y contradictorio que el gobierno nacional que pregona el ajuste, el achique del estado y la racionalización del gasto, recurra permanente a organismos internacionales endeudando a nuestro país sistemáticamente. Es realmente disparatado publicitar un superávit fiscal que no existe, y que se sostiene con el endeudamiento externo.

Estamos en presencia de un aumento escandaloso de la deuda pública argentina frente al sufrimiento de jubilados, universidades públicas y el sector productivo.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.